ACTA NO. SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS (796)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA VIERNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los OCHO días del mes de septiembre del dos mil diecisiete, siendo las 09H10, el señor Ingeniero Wulzon Carranza, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente SESIÓN ORDINARIA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Gonzalo Chicaiza, Sr. Lic. Edison Chicaiza, Sr. Ing. Danilo Llerena y Sr. Francisco Valdez, Sr. Ab. Rafael Jara, Procurador Síndico Municipal. Presidido por el señor Ing. Wulzon Carranza, Alcalde Cantonal y Sr. Ab. Luis Barreno Sánchez, Secretario General. Quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **COMISIONES GENERALES.**
2. **CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DEL SR. BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA CONCEJAL ALTERNO DE LA SRA. LIC. VICEALCALDESA MARTHA ANALUIZA.**
3. **ELECCIÓN DEL VICEALCALDE ENCARGADO DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES DE LA TITULAR.**
4. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
5. **INFORMES.**

Por parte del Señor Alcalde, somete a consideración el mismo, siendo aprobado por los señores Concejales, sin ninguna modificación; por tanto el señor Alcalde dispone el desarrollo del mismo,

1. **COMISIONES GENERALES.**

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, informando que en el presente punto del Orden del Día no hay ninguna Comisión General que recibir.

2. **CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN, DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, RESPECTO DE LA HABILITACIÓN DEL SR. BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA CONCEJAL ALTERNO DE LA SRA. LIC. VICEALCALDESA MARTHA ANALUIZA.**

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo que a través de Secretaria se proceda a dar lectura el INFORME DE LA COMISIÓN DE MESA, EXCUSA Y CALIFICACIÓN, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

INFORME

SESION DE LA COMISION DE MESA

A las 10H00, de hoy viernes 01 de septiembre del año dos mil diecisiete, el señor Alcalde Cantonal, Presidente la Comisión de Mesa, da la bienvenida y agradece al Miembro de la misma y Secretario General, por su presencia en esta Sesión, a la vez que pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SR. BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA, CONCEJAL ALTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA.

Dado lectura al único punto del Orden del Día, es aprobado.

DESARROLLO

1. CALIFICACION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL SR. BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA, CONCEJAL ALTERNO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA.

El Señor Presidente indica que la Sra. Licenciada Martha Analuiza, Vicealcaldesa Cantonal ha hecho usos de sus vacaciones anuales desde el 01 al 30 de septiembre de 2017, por lo que corresponde que el Concejal Alterno, se principalice, explica que de acuerdo a lo que determina el Art. 27 de la Ley Orgánica de Servicio Público, la Comisión de Mesa debe proceder a calificar al señor Concejal Alterno, por lo que solicita que por intermedio de Secretaría se de lectura a la parte pertinente del Art. 05 de la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACTOS NORMATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA**, así como al Art. 29 de la LOSEP.

Leído los artículos señalados, el Sr. Presidente de la Comisión, indica que el señor Concejal ha presentado la documentación necesaria para su calificación que consta de: Credencial proporcionada por el Consejo Nacional Electoral; copia de los documentos personales; Certificado de no adeudar al Municipio otorgado por la señorita Tesorera de la Municipalidad, Declaración Juramentada Protocolizada y debidamente entregada en la Contraloría General del Estado, Certificación del Ministerio de Trabajo de no tener impedimento legal para ingresar al servicio público; y, demás documentos requeridos por el Ministerio de Trabajo conforme OFICIO CIRCULAR NO. MDT-DM-2015-0008.

El Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, Miembro de la Comisión manifiesta que se debe dar paso para que actúe como Concejal de la Municipalidad.

Consecuentemente:

LA COMISION DE MESA, EXCUSAS Y CALIFICACIONES CONSIDERANDO QUE NO EXISTE NINGUN INCONVENIENTE DE ACUERDO A LO QUE EXPRESA EL ART. 27 DE LA LOSEP Y LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACTOS NORMATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA, RESUELVE: CALIFICAR Y HABILITAR AL SEÑOR BICENSO GONZALO CHICAIZA GUILCA, CONCEJAL PARA QUE ACTUE COMO TAL, DURANTE EL PERIÒDO DE VACACIONES DE SU TITULAR SRA. LIC. MARTHA ANALUIZA DESDE EL 01 al 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 Y, COMUNICAR AL CONCEJO MUNICIPAL, A FIN DE QUE TOME LAS ACCIONES PERTINENTES Y QUE SE LE SEAN RECONOCIDAS TODAS LAS FACULTADES DE LA CALIDAD DE CONCEJAL, CON TODAS LAS ATRIBUCIONES LEGALES.

Sin tener más que tratar el Señor Presidente, declara clausurada la misma, siendo las 11H00, reiterando el agradecimiento al señor Concejal su presencia en esta Sesión.

Ing. Wulzon Carranza Ortiz
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Sr. Ing. Danilo Llerena
VOCAL DE LA COMISIÓN

Ab. Luis G. Barreno Sánchez
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

RESOLUCIÓN No. 073-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad acoger el informe de la Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, por tanto calificar y habilitar al Sr. Bicenso Gonzalo Chicaiza Guilca como Concejal para que actúe como tal durante el periodo de vacaciones, su Titular la Sra. Vicealcaldesa Lic. Martha Analuiza desde el 01 al 30 de septiembre de 2017.

POSESIÓN

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Bueno Sres. Concejales, Sr. Secretario Yo como Autoridad máxima y como Alcalde me es placentero a mí posesionar a Bicenso Gonzalo Chicaiza Huilca como Concejal alterno de la Lcda. Martha Analuiza y que hoy entra en funciones Sr. Concejal Gonzalo Chicaiza jura usted cumplir con todas

las funciones que le compete como Concejal del GAD Municipal de Mocha.
Interviene el Sr. Concejal Gonzalo Chicaiza, indicando: SI JURO
Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando que si así lo hace que la patria y el pueblo de Mocha os premie caso contrario os demande, queda legalmente posesionado como Concejal titular del GAD Municipal de Mocha

3. ELECCIÓN DEL VICEALCALDE ENCARGADO DURANTE EL PERIODO DE VACACIONES DE LA TITULAR.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo que a través de Secretaria se proceda a dar lectura el, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.
Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Bueno Sres. Concejales reiterándoles ese cordial saludo en el tercer punto está la elección del Vicealcalde encargado durante el periodo de las vacaciones del titular como ustedes saben creo que es menester elegir un compañero que represente y ayude a la administración en este tiempo y está a consideración de ustedes de las cuatro personas que están aquí presentes que se llegue a un consenso más que todo y se llegue a elegir al Vicealcalde.
Interviene el Sr. Concejal Francisco Valdez, indicando: Sr. Alcalde, Sr. Secretario compañeros en realidad mente según veo como dice el compañero Heriberto que todos debemos pasar por ahí es la realidad Yo si veo mejor hacer eso para el mejoramiento del Cantón Yo creo que hemos trabajado no es mejoramiento de sueldo ni nada sino estar en la boca de todos como Vicealcalde es un poco preocupante que toca estar atrás de las obras de las necesidades reemplazando a las autoridades mi moción es no sé qué dirán los compañeros sin hacerle menos y mi decisión es totalmente nombrarle al compañero Danilo Llerena por este tiempo que se remplace como Vicealcalde como dijo el compañero Heriberto que todos debemos pasar y debemos dar oportunidad a todos, Yo no es como le digo que ganamos más sino totalmente estar en la mirada de todos y siempre saber respaldar a las autoridades como en este caso a usted Sr. Alcalde y esa es mi forma de ver no se el criterio de ustedes.
Interviene el Sr. Concejal Lic. Edison Chicaiza, indicando: Bueno agradeciéndole la oportunidad en este punto que tenemos que elegir al Vicealcalde en remplazo de Marthita pues Yo acojo y apoyo la moción de Panchito para que el Ing. Danilo Llerena ocupe este cargo de Vicealcalde.
Interviene el Sr. Concejal Gonzalo Chicaiza, indicando: Sr. Alcalde Sr. Técnico compañeros Concejales reciban un cordial saludo Yo de mi parte como todos somos capaces mi apoyo al Ing. Danilo Llerena.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: Así es muchas gracias Sr. Alcalde con el saludo cordial para todos y cada uno de los compañeros los Sres. Abogados sinceramente me coge de sorpresa don Panchito le agradezco por nominarme como usted ha dicho es algo indescriptible pasar unos pocos días aunque sea de Vicealcalde como usted lo manifestó no es que vamos a mejorar el sueldo ni nada por el estilo es simple y llanamente por representación y el beneficio del Cantón y de la Municipalidad entonces muchísimas gracias por la nominación y estoy totalmente de acuerdo muchas gracias.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Igual de mi parte me sumo a apoyar al Ing. Danilo y la moción del don Panchito, Yo creo que igual que participe y que apoye igual a la Alcaldía más que todo en los compromisos y eventos que hay que estar presente como Municipio y más por encima de ello el experimentar nuevas responsabilidades que vienen con el fin de servir a la población y representar igual mi apoyo para que sea Vicealcalde el Ing. Danilo Llerena.

RESOLUCIÓN No. 074-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad de conformidad con el literal c) del Art.60 del COOTAD se elige como Vicealcalde encargado al Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena durante el tiempo de vacaciones de su Titular Sra. Lcda. Martha Analuiza; es decir desde el 01 al 30 de septiembre del 2017.

POSESIÓN

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Bueno en el tercer punto la elección del Vicealcalde encargado yo creo que se ha llegado a un consenso y bueno primeramente felicitarle Ing. Danilo Llerena que va a estar de Vicealcalde encargado en este periodo de vacaciones de la titular y esperar que ese apoyo sea como siempre lo ha venido haciendo a favor del Municipio y en representación se plasme de la mejor manera, jura usted cumplir con todas las funciones y obligaciones que la ley lo manda como Vicealcalde electo del GAD Municipal de mocha

Interviene el Sr. Concejal Ing. Danilo Llerena, indicando: SI JURO

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Si así lo hacéis que el mismo pueblo os premie caso contrario os demande queda posesionado como Vicealcalde por el periodo comprendido por las vacaciones de la titular Lcda. Martha Analuiza felicitaciones.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura.

5. INFORMES.

Sin tener otro punto que tratar y al haberse agotado los puntos determinados en el Orden del Día, el Señor Alcalde, a las 11H00 declara

legalmente concluida la Sesión Ordinaria, agradeciendo la presencia de los señores Concejales asistentes así como de los señores funcionarios.

Ing. Wulzon Carranza Ortiz
ALCALDE GAD MUNICIPAL MOCHA

Abg. Luis G. Barreno Sánchez
SECRETARIO GENERAL